



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la ampliación de la instalación de cogeneración de Energyworks Aranda, S.L. Expte.: C/21

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Energyworks Aranda, S.L.

Objeto: Solicitud de ampliación de 1 MW de potencia de la planta de cogeneración que Energyworks Aranda, S.L. posee dentro de las instalaciones de Neumáticos Michelin, S.A., situado en la Avda. Luis Mateos, s/n, con la instalación de una nueva turbina de vapor para aprovechar los excedentes de vapor de baja presión procedentes de la instalación actual.

Características. –

– Turbogrupos de vapor a condensación STE-KKK/PASCH, monoetapa de 945 kW de potencia eléctrica.

– Alternador eléctrico síncrono trifásico LEROY SOMER, de potencia nominal 1.187 kVA y tensión nominal de 0,4 kV.

– Instalaciones auxiliares: Nuevo condensador, colector de vapor, intercambiador y torres de refrigeración.

Presupuesto: Dos millones doscientos siete mil trescientos ochenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (2.207.385,37 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 21 de julio de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández